

Solicitud
RENUNCIA



QR: 00482#01

A (Órgano administrativo que gestiona el procedimiento):

(*) campos obligatorios

Datos personales

Titular

Nombre / Nombre de la entidad *

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación *

Número * -

Representante

Nombre / Nombre de la entidad

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación

Número -

Hechos y razones

Expongo que:

Se me ha notificado resolución en el procedimiento

Renuncio al derecho hoy, por tanto, no quiero continuar con el procedimiento (conforme con lo dispuesto en el artículo 90 de la LRJAP)

Petición

Solicito que:

- Se admita este escrito
- Se den por terminados todos los trámites hechos hasta el día de hoy.
- Se archive definitivamente el expediente

(Lugar)

, a (Fecha)

(Firma de la persona titular o representante)

Información para rellenar la solicitud

Solicitante

Si usted actúa en su nombre:

- En el apartado *Datos personales* rellene los datos correspondientes a *Titular*.
- Firme la solicitud como titular.

Si usted actúa en representación de una persona o entidad:

- En el apartado *Datos personales*, rellene los datos correspondientes a la persona que representa en *Titular* y los suyos en *Representante*.
- Firme la solicitud como representante.

Nota: Las entidades actúan siempre con representantes.

Información sobre la renuncia

¿Cuándo puede renunciar a la continuación de un procedimiento?

En cualquier momento una vez que se haya dictado la resolución

¿Qué sucede con sus derechos?

Si renuncia, pierde los derechos que le amparan.

Mas información: Artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas